

INFORME DE GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA CELLPHARM CIA. LTDA. MEDICINA COMPLEMENTARIA

En cumplimiento de los estatutos de CELLPHARM CIA. LTDA. MEDICINA COMPLEMENTARIA, en mi calidad de Gerente General presento el respectivo Informe Anual de actividades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

La Administración ha dado cumplimiento con las Normas Legales, estatutarias y las Resoluciones de la Junta General.

La Administración ha velado por el cumplimiento de las normas Administrativas, Laborales y Legales, así como todas las disposiciones emitidas por las entidades de Control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipios del país, Ministerio de Salud y demás organizaciones de control.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico, como lo reflejan los Estados Financieros de Resultados y de Situación fueron afectados por la falta de objetivos comerciales, debido a que se suspendieron las actividades comerciales y operacionales a partir de abril 2013.

Quito, a 31 marzo del 2015



María Esther Solís González
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE

CELLPHARM MEDICINA COMPLEMENTARIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 06 de abril de año dos mil quince a las diez horas, se reúnen los socios, el señor ESCOBAR LLANOS DIEGO FERNANDO, poseedor de 2400 (Dos Mil Cuatrocientas) participaciones; el señor FLORES RODRIGUEZ JORGE OSWALDO, de 1600 (Un Mil Seiscientas) participaciones; Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la Junta, la Sra. Flores Proaño María Elena, y actúa como SECRETARIO de la Junta.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden de día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, SOLIS GONZALEZ MARIA ESTHER, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014.

SEGUNDA.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado